

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

ÁREA RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	PERMISO POR PODA DE ÁRBOL.
TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO (BENEFICIO, CONSERVACIÓN, CONSULTA, OBLIGACIÓN, PROCEDIMIENTO)	BENEFICIO
DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO (REDACTADO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO)	LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES RESULTA EL ÓRGANO ADMINISTRATIVO COMPETENTE A EFECTO DE EXPEDIR LOS PERMISOS DE PODA DE ÁRBOLES, POR LO QUE, EL CIUDADANO DEBERÁ PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN A EFECTO DE PODER DAR INICIO A SU TRÁMITE:1.- EL SOLICITANTE DEBERÁ ACUDIR A LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, CON COPIA DE SU INE, ASI COMO DE DOCUMENTO IDÓNEO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE EN EL CUAL SE ENCUENTRA EL EJEMPLAR. 2.- POSTERIORMENTE Y UNA VEZ ACREDITADA LA PROPIEDAD, EL PERSONAL ADSCRITO A ESTA H. DIRECCIÓN PROCEDERÁ A REALIZAR EL LLENADO DE UN FORMATO EN EL CUAL SE ASENTARÁ EL NOMBRE DEL SOLICITANTE, DIRECCIÓN, ACTIVIDAD QUE PRETENDE REALIZAR, MOTIVO POR EL CUAL ES SU DESEO HACER LA ACTIVIDAD, DEL CUAL SE LE HARÁ ENTREGA DE UNA COPIA. 3.- EN ESE MISMO ORDEN DE IDEAS, LOS INSPECTORES AMBIENTALES, EN UN TÉRMINO NO MAYOR A NUEVE DÍAS, REALIZARÁN LA INSPECCIÓN OCULAR DE DICHO EJEMPLAR, ASENTANDO LAS AFECTACIONES QUE SE OBSERVAN ASÍ COMO LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁRBOL. 4.- UNA VEZ FINALIZADO DICHO DICTAMEN, EL MISMO SERÁ CALIFICADO EN OFICINA DONDE SE DETERMINARÁ LA PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA DE LA AUTORIZACIÓN. 5.- EN CASO DE SER AUTORIZADO, SE OTORGARÁ LA FICHA DE PAGO CORRESPONDIENTE, EL CUAL SE REALIZARÁ EN EL ÁREA DE RECAUDACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZIHUATANEJO. 6.-FINALMENTE Y UNA VEZ EXHIBIDO EL RECIBO DE PAGO, SE EXTENDERÁ EL PERMISO CORRESPONDIENTE, EL CUAL ESTARÁ SUJETO A UNA VIGENCIA DE 15 DÍAS.
MODALIDAD DEL TRÁMITE O SERVICIO (ESCRITO LIBRE, MEDIOS ELECTRÓNICOS, FORMATO, VERBAL, OTRO)	FORMATO
ENUMERAR Y DETALLAR LOS REQUISITOS (EJEMPLO: MAYOR DE 18 AÑOS, SI SON CIUDADANOS DE ZIHUATANEJO, SI SOLO VA DIRIGIDO A MUJERES, ETC.)	SOLICITUD DIRECTA ANTE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.
DOCUMENTOS REQUERIDOS, EN SU CASO (REDACTADOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO)	CREDENCIAL DE ELECTOR DEL SOLICITANTE, DOCUMENTO IDONEO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE (COPIA SIMPLE DE LAS ESCRITURAS, PAGO DEL PREDIAL, CONTRATO DE COMPRA VENTA). NOTA: EN CASO DE QUE LA PERSONA QUE PRETENDA REALIZAR EL TRAMITE SEA UN GESTOR, DEBERÁ PRESENTAR UNA CARTA PODER SIMPLE FIRMADA POR EL PROPIETARIO DEL PREDIO EN EL CUAL SE ENCUENTRE EL EJEMPLAR, Y FIRMADA POR DOS TESTIGOS, DEBIENDO ANEXAR LAS CREDENCIALES DE ELECTOR DE LOS MISMOS, EN LA CUAL, LO FACULTE PARA COMPARECER A REALIZAR EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.
TIEMPO DE RESPUESTA	INMEDIATA.
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE (DENTRO DEL PLAZO DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE CON CUÁNTOS DÍAS SE LE AVISA AL SOLICITANTE, SI EXISTEN ALGUNA IRREGULARIDAD CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS)	DE FORMA INMEDIATA
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN (UNA VEZ RECIBIDO EL EXHORTO, CUÁNTOS DÍAS TIENE EL CIUDADANO PARA CUMPLIR CON LAS OBSERVACIONES MARCADAS)	5 DÍAS.
GARANTÍA O PLAZO DEL TRÁMITE O SERVICIO	POR EJEMPLAR SEÑALADO.
VIGENCIA DE LOS AVISOS, PERMISOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES, REGISTROS Y DEMÁS RESOLUCIONES QUE SE EMITAN	15 DÍAS NATURALES.
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN, EN CASO DE QUE SE REQUIERA PARA LLEVAR A CABO EL TRÁMITE O SERVICIO	VERIFICAR QUE EL EJEMPLAR ESTE CAUSANDO DAÑOS ESTRUCTURALES A LA CASA HABITACIÓN, QUE ESTÉ INTERFERIENDO CON LOS SERVICIOS PÚBLICOS, O QUE REPRESENTA UN RIESGO PARA LA POBLACIÓN.
MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS APLICABLES, EN SU CASO, O LA FORMA DE DETERMINAR DICHO MONTO, ASI COMO LAS ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO, EN SU CASO, ESPECIFICAR QUE ES GRATUITO (COSTOS)	\$230.43
SUSTENTO LEGAL PARA SU COBRO	LEY NÚMERO 126 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL2025.
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO (CAJAS GENERALES, BANCO, ETC.)	OFICINA DE RECAUDACIÓN ADSCRITA AL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZIHUATANEJO.

FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO	ARTÍCULO 55 FRACCIÓN II DE LA LEY NUMERO 126 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.
DERECHOS DE LA POBLACIÓN USUARIA ANTE LA NEGATIVA O LA FALTA ANTE LA PRESTACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO (SI HAY OTRA ALTERNATIVA PARA EL USUARIO EN CASO DE SER NEGADO EL TRÁMITE O SERVICIO)	PODRÁ VOLVER A INGRESAR EL TRÁMITE EN CASO DE QUE OBSERVE DIVERSA AFECTACIÓN.
INFORMACIÓN QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO	PERMISO EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.
INFORMACIÓN ADICIONAL DEL TRÁMITE O SERVICIO (NOTAS)	NINGUNA
NO. DE SOLICITUDES DURANTE EL TRIMESTRE	19
NO. DE ATENCIONES AUTORIZADAS EN BASE A LAS SOLICITUDES	19
NO. DE BENEFICIARIOS (EN SU CASO: INDIVIDUAL, FAMILIAS, COLONIAS, ETC)	19
NO. DE VECES QUE LOS BENEFICIARIOS SOLICITARON EL BENEFICIO (EN SU CASO)	1
DATOS DE CONTACTO OFICIAL DEL RESPONSABLE DEL ÁREA	LIC. ANGEL ISRAEL CAMPOS GARCIA, DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.
UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SOLICITAR EL SERVICIO, INCLUYENDO SU DOMICILIO (EJEMPLO: ANTE MAC, SECRETARÍA GENERAL)	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES , MODULO DE ATENCIÓN CIUDADANA, SECRETARÍA PARTICULAR.
HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO NÚMERO DE TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO DOMICILIO	8:00 HRS A 16:00 HRS. CORREO: ECOLOGIA@ZIHUATANEJODEAZUETA.GOB.MX. NÚMERO TELEFÓNICO: 755 555 0700 , EXTENSIÓN 1229.

FIRMA DEL ENLACE:

VoBo.:

RECIBÍ (PERSONAL DE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA)

MIGUEL ÁNGEL PÉREZ ADAME

LIC. ANGEL ISRAEL CAMPOS GARCIA
